



El tema del espionaje ya se desinfló, pero Ariza, el espía caleta, debe seguir cantando.

Perú y Chile: ¿Inteligencia o desinteligencia en crisis?

ANDRÉS GÓMEZ DE LA TORRE ROTTA*

No cabe duda de que entre el Perú y Chile existen grandes similitudes en cuanto a sus procesos más o menos recientes en materia de manejo de sus servicios secretos. El régimen militar de Pinochet instauró dos servicios muy cercanos al modelo de policía política, basado en el viejo modelo francés contrasubversivo heredado de la guerra de Argelia: la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) en 1974, y la Central Nacional de Informaciones (CNI) en 1977.¹ Figuras preponderantes de tales organismos lo fueron tenebrosos personajes como el general Manuel Contreras y el brigadier Pedro Espinoza. Mientras, en el Perú, se produjo la reconversión del Servicio de Inteligencia Nacional (SIN) al amparo del Decreto Legislativo 746 de 1991, y del Decreto Ley 25635 de 1992 luego del autogolpe del 5 de abril

del mismo año, que reemplazaron a los belaudistas Decretos 270 y 271 de 1984, a través de los cuales se articuló un sistema de inteligencia con rasgos distintivos bastante similares, en varios aspectos, al modelo chileno de Pinochet.

Ambos países, en sus respectivas salidas políticas posautoritarias (Chile en 1990 y Perú en el año 2000), ingresaron a procesos de reingeniería institucional de sus entidades de inteligencia. Chile lo hizo con mucha mejor suerte y planificación que el Perú. Los dos Estados crearon nuevas organizaciones mediante la generación de normativas transicionales: Chile lo hizo en el año 1993 con la Dirección de Seguridad Pública e Informaciones (DISPI),² y el Perú en el año 2001 con el Consejo Nacional de Inteligencia (CNI), por Ley 27479. Luego, ambos países promulgarían, desde sus respectivos Congresos, leyes ordinarias de inteligencia con no pocos denominadores comunes: en Chile, en el año 2004, la Ley 19.974, creadora de la Agencia Nacional de Inteligencia (ANI), y en el Perú, en el año 2006, la Ley 28664, del Sistema de Inteligencia Nacional y la Dirección Nacional de Inteligencia (DINI).³ Estas normas se

* Ex director de la Escuela Nacional de Inteligencia (ENI-DINI). Especialista en temas de seguridad y defensa.

1 Gómez de la Torre, Andrés, "Inteligencia: ¿Palabra prohibida o tema pendiente de la agenda regional de seguridad?". En: Fabián Bosoer y Fabián Calle, compiladores, 2010: *una agenda para la región*. Buenos Aires: Taeda, 2007, p. 502.

2 Gómez de la Torre, ob. cit., p. 502.

3 *Ibid.*, p. 497.

encuentran bastante estandarizadas en lo que respecta a las nuevas tendencias de la legislación comparada en materia de contrapesos políticos, a modo de control democrático,⁴ es decir, de la supervisión externa de las actividades de inteligencia por parte de dos poderes del Estado: el Legislativo y el Judicial.⁵

Un factor clave que marcó una tremenda diferencia en los esfuerzos reformistas y modernizadores de ambos casos fue la continuidad de las jefaturas de inteligencia en democracia: desde 1993, Chile registra solo cuatro jefes de inteligencia (Isidro Solís, Mario Papi, Ángel Flishfish, actual Subsecretario de Relaciones Exteriores, quien reemplaza a Alberto Van Klaveren y Gustavo Villalobos, todos civiles),⁶ mientras que desde el año 2000 a la fecha, el Perú ostenta la triste plusmarca de tener once jefes de inteligencia nacional (Luis Rodríguez Silva, Juan Campos Luque, Alfonso Panizo, Juan Velit, Fernando Rospigliosi, César Almeyda, Daniel Mora, Ricardo Arbocó, Julio Raygada, Héctor Bertrán y Danilo Guevara).⁷

En el plano de las relaciones civiles y militares, no cabe la menor duda de que el proceso de transición chilena a la democracia en 1990, a diferencia del español o el argentino por los años ochenta, fue en extremo imperfecto, particularmente en el marco de las relaciones entre el poder político y las Fuerzas Armadas. Los militares chilenos, a diferencia de sus pares argentinos o peruanos, percibieron que el ejercicio del poder les resultó mucho menos costoso que a sus contrapartes en el vecindario. Por ello, asumieron que tenían un capital o ancho de banda atractivo frente al nuevo poder democrático, la negociación y los requisitos de la transferencia del poder. De allí se

entienden los famosos enclaves autoritarios y el estertor de la Constitución pinochetista de 1980, las leyes de amarre, las senadurías vitalicias y designadas, la composición del poderoso Consejo de Seguridad Nacional, etcétera.

La Ley Reservada del Cobre, que si bien resulta ser de fecha anterior al 11 de septiembre de 1973, ha sido la pieza fundamental del proceso de renovación e incremento crónico de material militar del estamento castrense chileno desde hace treinta años atrás. Pero lo más sigilosamente asegurado ypreciado de la milicia chilena fue el poner candados a toda posibilidad de control político y civil sobre la Fuerza Armada, cuya expresión resulta más que evidente: la novedosa, pero bien planeada política delegativa de defensa, pese a que la concertación socialista y demócrata cristiana generó —mediante sus múltiples *think tanks*— un verdadero ejército de cuadros *policy makers* con la inicial y desde luego peregrina idea de conducir la subordinación castrense en democracia. Así pasaron ministros de Defensa posautoritarios de escasísimo juego y casi sin ejercicio de autoridad como el médico Patricio Rojas (1990-1994), que tuvo que aplicar una estricta política ministerial de contención y soportar abiertas demostraciones de fuerza y no pocos *by passes* por parte del “capitán general decano”, como el boinazo y el “ejercicio de enlace”. Otros

4 Chile: Ley 19.974. Título V: De los procesos especiales de obtención de información, artículos 23 al 32.

5 Chile: Ley 19.974. Título VI: Del control de los organismos de inteligencia, artículos 33 al 37. Perú: Ley 28664. Título II, Capítulo III: Control de la actividad de inteligencia, artículos 20 al 22.

6 Gómez de la Torre, ob. cit., p. 502.

7 *Ibíd.*, p. 495.

ministros posteriores de Defensa serían los cooptados: se alinearon a la tesis de modernización militar delegativa; entre ellos hay representantes de la DC (Pérez Yoma, Fernández Baeza, Troncoso y Guzmán), del PS (Bachelet) y del PPD (Blanlot, Goñi y Vidal); es decir, de todo el vector partidario de la concertación. A la inversa, José Rodríguez Elizondo, peruanólogo chileno, considera que la subordinación militar se dio efectivamente en el Perú con la caída del régimen de Fujimori.⁸

En cuanto al tema propiamente militar, recordamos a los generales chilenos Prats y Schneider, con su tesis del apoliticismo y no intervencionismo, herencia del militarismo desarrollista y estatista de Ibáñez, que coincidía en cierto modo y matices con el profesionalismo participatorio esbozado por Edgardo Mercado Jarrín. Luego, nos viene a la memoria la célebre Conferencia de Ejércitos Americanos (CEA), llevada a cabo en Salinas (Ecuador) en el año 1997, donde el jefe del ejército chileno —curiosamente elegido en ese foro como decano de sus pares— señaló en su discurso el carácter pionero que tuvo para la región la instauración peruano-chilena de las conferencias bilaterales entre ambas Fuerzas Armadas a partir de 1985 y 1986, coincidentemente con las propuestas presidenciales de Alan García para la reducción de los gastos militares en la región. Además de la interacción castrense a modo de medidas de fomento de la confianza mutua por esos años, en un contexto en que se hablaba en el Perú de *chinochet*, de la luna de miel entre los generales Pinochet y Hermoza Ríos, este último asistiría personalmente

a la ceremonia de relevo de Pinochet en la Comandancia del Ejército por Ricardo Izurieta Cafarena en el año 1998.

En el foro de la CEA celebrado en Salinas, hubo una interesante pero bien camuflada y reservada discusión: no era lo mismo en ese escenario reunir en una mesa a jefes militares tan disímiles como Pinochet y Hermoza, por un lado; junto a Martín Balza (Argentina) o Paco Moncayo (Ecuador), por el otro. Este último no acudió a encontrarse con Pinochet, pues los militares ecuatorianos, si bien algunos fueron formados en los años cincuenta en la Escuela de Guerra por el entonces profesor Pinochet, no cultivaron la doctrina de seguridad nacional clásica hemisférica anticomunista, sino, más bien, se inclinaron por la opción desarrollista, reformista y más permeable para con los cambios de las estructuras sociales como elemento de consolidación de la seguridad nacional. Sus dictaduras militares en los años setenta (Rodríguez Lara, Poveda Burbano) no fueron consureñamente represivas.

Por su parte, Chile siempre ha tenido mayor libertad estratégica que la nuestra, ya que desarrolló su hipótesis vecinal con solo tres vecinos (HV-3), en contraposición a nuestra HV-5. En ese sentido, ha sido acertado el reciente acercamiento propio al Ecuador al celebrarse los diez años de los acuerdos de paz, país con el que habrá que profundizar la integración como contrapeso y contención a las activas relaciones militares Quito-Santiago y la sempiterna proclividad chilena de inspirarse en clásicos como Karl von Clausewitz o Metternich como código de conducta y comportamiento vecinal, que corre desde la guerra contra la Confederación Peruano-Boliviana del siglo XIX —que algunos

8 Véase Rodríguez Elizondo, José, *Chile-Perú: el siglo que vivimos en peligro*. Santiago: La Tercera-Mondadori, 2004.



Atracción fatal, miraditas de soslayo, amores que matan.

historiadores chilenos entienden como una primera guerra preventiva (Carlos Maldonado)—, el espionaje de 1978 en plena crisis del Beagle con la Argentina, hasta la tesis deslizada por Pinochet y la RAND Corporation de intervenir multinacionalmente en el Perú en 1992 por la amenaza desbordada hacia el área que significaba un supuesto equilibrio estratégico obtenido por el PCP-Sendero Luminoso.

La diplomacia presidencial podría jugar algún rol preponderante. Hubo binomios más o menos estables (Frei & Fujimori, ambos ingenieros), y esperanzadamente

frustrados (Lagos & Toledo, Bachelet & García) e imposibles (García & Pinochet). Los panoramas electorales presentes y futuros serán sumamente importantes para definir, a modo de futurología, la pregunta: después de La Haya, ¿qué?

La reciente crisis peruano-chilena, en la que está implicado un suboficial de la FAP captado por la inteligencia sureña para realizar actividades de espionaje, es a veces paradójica: nos muestra que la vieja y conspirativa geopolítica westfaliana setentista del equilibrio de poderes (eje Quito – Santiago, vigente; pero el

eje Buenos Aires – La Paz – Lima es hoy inexistente) es un fantasma que continúa recorriendo el vecindario, y en la dicha “nueva” estructura de poder nuestro país anda muy mal acomodado, en un contexto en que inversamente resultaría imposible o impensable que hoy se constituya en Lima—como en 1979—una nueva Misión Brady (ex ministro de Defensa de Chile, general Herman Brady Roche) para dar explicaciones y satisfacciones al gobierno peruano por intermedio de nuestro ministro de Defensa. Halcones en ambos lados de la frontera ven en esta última ocasión una oportunidad sumamente propicia para el sostenimiento e incremento de los presupuestos militares: de parte de Chile, para justificar sus abultadas compras de armas; y de parte del Perú, para descalificar, relativizar y colocar en calidad de inviable el bienvenido Núcleo Básico de Defensa / Eficaz (NBD), estrenado por el entonces ministro Alan Wagner como política de defensa y de disuasión mínima, suficiente, no provocativa, en el entendido de volver a los sueños de los setenta, en donde el mayor gasto militar puede abrir las compuertas de una recuperación de peso específico del estamento militar en la política, tan diluido en los últimos nueve años.

Finalmente, en materia de política exterior, las buenas intenciones idealistas de las diplomacias presidenciales planteadas en UNASUR-Bariloche, como la propuesta peruana del pacto de no agresión (Chile dijo no a tal propuesta en 1976, contestando que no es país agresor) y de reducción del gasto militar, se vieron frustradas por la *realpolitik* que primó posteriormente en el 2 más 2 multilateral del Consejo Sudamericano de Defensa en Quito: bastaron veinticuatro horas para

asumir la imposibilidad de mínimos acuerdos sobre complejos procesos de verificación, sobre el convenio militar entre Colombia y Estados Unidos para la instalación en el primero de puestos FOL de operaciones avanzadas con epicentro en la lucha contra las drogas.

Luego de la cumbre presidencial de UNASUR-Bariloche, Brasil formalizó un amplísimo acuerdo militar con Francia que incluye 36 cazas Rafale de última generación, 50 helicópteros Eurocopter y cinco submarinos Scorpene, todo totalmente nuevo, pero lo más grave, a nuestro juicio, es que Lula y su ministro de Defensa Nelson Jobin han vendido su avión ligero de combate Supertucano a Colombia (24 unidades), a Chile (12 unidades) y a Ecuador (24 unidades). Hoy en día, las adquisiciones militares sudamericanas ya no se realizan necesariamente extra-regionalmente, pues también la compra-venta se hace peligrosamente cerca.

Pese a la disuasión pretoriana que practica Chile, esto no inhibió al Perú de presentar su demanda sobre límites marítimos en la Corte de La Haya. El escenario regional no es nada bueno ni mucho menos promisorio, especialmente para el Perú. Habría que apostar a alguna suerte de realismo constructivo, que tendrá forzosamente que pasar, en lo interno, por asegurar y sostener una capacidad propia de defensa disuasiva mínima; y en lo externo, por construir esquemas de alianzas pragmáticas, a modo de geopolítica posmodernista, para atemperar las relaciones con Chile, fortalecer nuestras posiciones negociadoras y mantener equilibrios estratégicos mínimamente favorables, papel en el que Torre Tagle se tendrá que esmerar. ■